

ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES



4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Antes de iniciar con las acciones basadas en riesgos, la norma nos indica que debemos comprender el contexto de la organización y su contexto así:

La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad.

COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO

Nota 1

- Las cuestiones pueden **incluir factores positivos y negativos o condiciones para su consideración**

Nota 2

- La comprensión del contexto externo puede verse facilitada al considerar **cuestiones que surgen de los entornos legal, tecnologico, competitivo, mercado, cultural social y economico. Ya sea internacional, nacional, regional o local**

Nota 3

- La comprensión del contexto interno puede verse facilitada al **considerar cuestiones relativas a los valores, la cultura, los conocimientos y el desempeño de la organización.**



COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Debido a su efecto o efecto potencial en la capacidad de la organización de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.

La organización debe determinar:

- a) **Las partes interesadas que son pertinentes** al sistema de gestión de la calidad;
- b) Los requisitos pertinentes de estas **partes interesadas** para el sistema de gestión de la calidad.

La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas **partes interesadas** y sus requisitos pertinentes



RIESGO

En la terminología de la gestión de riesgos, la palabra "riesgo" se utiliza para referirse a **la posibilidad de que algo ocurra** y se caracteriza a menudo por referencia a los eventos potenciales y consecuencias, o un combinación de estos.

ESTABLECER EL CONTEXTO

Los parámetros internos y externos deben tenerse en cuenta en la Gestión de Riesgos.



DEFINICIÓN NORMA ISO 9000:2015

DEFINICIÓN: Efecto de la incertidumbre

Nota 1: Un efecto es una desviación de lo esperado – **Positiva o Negativa.**

Nota 2: La incertidumbre es el estado, aunque sea parcial, de la deficiencia de información relacionada con la comprensión o el conocimiento de un evento, su **Consecuencia, o Probabilidad.**

Nota 3: El riesgo se caracteriza a menudo por referencia a posibles eventos (Guía ISO 73. 3.5.1.3) y consecuencias (Guía ISO 73. 3.6.1.3), o una combinación de éstos.

Nota 4: El riesgo se expresa a menudo en términos de una combinación de las consecuencias de un evento (incluyendo cambios en las circunstancias) y la probabilidad asociada (Guía ISO 73. 3.6.1.1) de ocurrencia



BENEFICIOS DE CONOCER Y EVALUAR LOS RIESGOS



- Hace parte de la toma de decisiones
- Aborda explícitamente la incertidumbre
- Puede ser sistemática y si se estructura adecuadamente puede prevenir alguna no conformidad en el proceso
- Puede ayudar a que los procesos sean dinámicos y receptivos al cambio
- Facilita la mejora y realza a la organización



ANALIZAR Y PRIORIZAR LOS RIESGOS

Una vez identifiquemos los riesgos debemos analizar y priorizar los mismos.

EL ANÁLISIS DE RIESGOS implica la consideración de las causas y las fuentes de riesgo, consecuencias positivas y negativas y la probabilidad de que esas consecuencias pueden ocurrir.

LAS DECISIONES deben tener en cuenta el Contexto más amplio del riesgo; tomando en cuenta las necesidades de las PARTES INTERESADAS, así como la conformidad con los requisitos legales, reglamentarios y otros



EVALUACIÓN DEL RIESGO:

Existen diferentes técnicas para estos propósitos; ISO 31000 Normativa de Gestión de Riesgos - Principios y Directrices, por ello INSEPET a decidido establecer la evaluación de riesgos siguiendo los lineamientos de esta norma.

DETERMINACIÓN DE NIVEL DE RIESGO

Es la combinación de la probabilidad y la consecuencia, la cual tiene un peso específico idéntico en su valoración por lo cual corresponde a una multiplicación simple sintetizada en la siguiente formula:

$$\text{RIESGO INICIAL} = \text{PROBABILIDAD} \times \text{CONSECUENCIA}$$



VALORACIÓN DEL RIESGO

Se valorara el riesgo, producto de la probabilidad y consecuencia con base en la siguiente escala.

Escala	Valor
Bajo	Entre 0 y 10
Medio	Entre 11 y 20
Alto	Entre 21 y 25



VALORACIÓN DE PROBABILIDAD

La probabilidad, entendida como el grado de ocurrencia de un evento, significa un porcentaje importante en el peso específico de la estimación de la incertidumbre de un riesgo

Valor de probabilidad	Descripción
1	Muy poco probable: esta situación no se ha presentado en los últimos dos años
2	Baja probabilidad: esta situación de riesgo potencial se ha presentado en los últimos dos años
3	Media probabilidad: esta situación de riesgo se ha presentado en el último año
4	Alta probabilidad: esta situación de riesgo potencial se ha presentado con recurrencia en los últimos 6 meses
5	Muy alta probabilidad: esta situación de riesgo potencial se ha presentado con alta recurrencia en el último mes



VALORACIÓN DE CONSECUENCIA

En cuanto al impacto del riesgo potencial sobre las actividades, se puede establecer su importancia en el riesgo calculado, la cual está en el mismo nivel que la probabilidad; por ende se evaluará por el método semicuantitativo de la siguiente forma

Valor de consecuencia	Descripción
1	Muy bajo impacto: la materialización del riesgo no es evidente, el cliente lo aceptaría sin percibirlo, no incumple normatividad nacional e internacional y no transgrede las políticas del organismo de inspección y del SGC
2	Bajo impacto: la materialización del riesgo es evidente, sin embargo el cliente lo aceptaría sin percibirlo, no incumple normatividad nacional e internacional y no transgrede las políticas del organismo de inspección y del SGC
3	Medio impacto: la materialización del riesgo es evidente, el cliente no lo aceptaría, sin embargo no incumple normatividad nacional e internacional y no transgrede las políticas del organismo de inspección y del SGC
4	Alto impacto: la materialización del riesgo es evidente, el cliente no lo aceptaría, incumple normatividad nacional e internacional, e incumple las políticas del organismo de inspección y del SGC
5	Muy alto impacto: la materialización del riesgo es evidente, el cliente no lo aceptaría, incumple normatividad nacional e internacional, e incumple las políticas del organismo de inspección acreditado y conduce a demandas legales o grandes pérdidas económicas para la organización y del SGC





atención